Ciudad de México, martes 24 de diciembre de 2019

COMUNICADO

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a las personas que están bajo tratamiento de antirretrovirales (ARV), lo siguiente:

- Seguimos trabajando en la atención individualizada de los derechohabientes que son tratados en unidades de segundo y tercer nivel de atención, para garantizar la entrega de medicamentos ARV. Esto, derivado de la situación atípica que afectó nuestros inventarios, ocasionada por la interrupción en la producción del fármaco Truvada®, principal componente de la línea de tratamientos ARV utilizada en el IMSS hasta el pasado mes de noviembre.

- Hemos agilizado el cambio de esquemas para aquellos pacientes que son candidatos a sustituir el tratamiento Efavirenz+Truvada® por el fármaco de última generación Biktarvy® (Bictegravir/ Emtricitabina/Tenofovir), lo que reduce el tratamiento a una pastilla diaria y facilita su adherencia. El abasto de Biktarvy® está garantizado en todas las unidades médicas del IMSS.

- Para garantizar el tratamiento a los derechohabientes que no son candidatos a migrar a Biktarvy®, se han adquirido medicamentos ARV que contienen los mismos compuestos que Truvada® (Emtricitabina y Tenofovir); asimismo se cuenta con existencias suficientes de inventario de Emtricitabina y Tenofovir no coformulado, que refuerza el abasto de medicamentos ARV.

El IMSS invita a toda la población derechohabiente que esté bajo tratamiento ARV a acudir con su médico especialista cuanto antes, para sustituir sus recetas en caso de que se haya prescrito la clave anterior, o bien, ser reevaluados e incorporarlos al esquema de última generación.

--- o0o ---